



DECRETO N° 1824

CHIGUAYANTE 24 NOV. 2010

VISTOS : La Solicitud presentada y la documentación adjunta; lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto Ley N° 3.063; y, en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1. Autorícese a SANDRA FUENTES PEREZ., RUT: N°10.755.284-7, TRANSFERIR PATENTE DE ALCOHOLES ROL 401805-2, en la dirección MANUEL RODRIGUEZ N° 2259, CHIGUAYANTE, a su nombre, perteneciente anteriormente a ENRIQUE RICHARD FUENTES PEREZ, RUT: N°11.492.636-1  
2. Procédase a notificar la presente resolución al interesado(a), a través del departamento de Patentes y Rentas Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/ERP/HCHN/vht.

**Distribución:**

- Interesado
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Secretaria Municipal ✓
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Patentes y Rentas Municipales

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 10:40  
FIRMA: A 23/11/10